

Modelo plantilla

PGA-CRA MONTESNEGROS

2024-2025

ÍNDICE

PROGRAMACION GENERAL ANUAL	2
1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	2
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO	2
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PPDD	2
4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	3
5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES	3
6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	4
7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO	4
8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	6
9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	8
10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	9
11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	10
12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE	10
13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	13
14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO 13	
15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO	14
16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA 15	

PROGRAMACION GENERAL ANUAL

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: CRA MONTESNEGROS	
CÓDIGO: 22005686	PROVINCIA: HUESCA
DIRECCIÓN: C/AFUERAS S/N	
LOCALIDAD: PEÑALBA	
TITULARIDAD DEL CENTRO: RAQUEL SEBASTIÁN DELGADO	
INSPECTOR REFERENCIA: ALFREDO DANIEL URREA EITO	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos):	23/10/24
Fecha de aprobación por el Consejo escolar:	23/10/24

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
Envío de copia del documento a cada familia del centro a través de la app "Mi Cole" Publicación en la página web (en estado de mantenimiento)

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.
Nota: Partiendo del PEC , del Proyecto de Dirección y de la memoria de fin de curso se recogerán los objetivos prioritarios que se prevean de modo realista para el curso 24/25 en los aspectos que aparecen desarrollados a continuación, si los hay.
Objetivos previstos para el curso 24/25:
1. Continuar mejorando los procesos de gestión del centro, relacionando documentos, nombrando responsables y favoreciendo el acceso práctico a la información a través de presentaciones y folletos
2. Mejorar los resultados académicos del alumnado con una propuesta metodológica activa enmarcada dentro del proyecto de innovación del centro que ofrezca nuevas vías de trabajo y formación para alumnado y maestros/as
3. Dotar al centro de los recursos disponibles para lograr una educación de calidad acorde a nuestro planteamiento de trabajo activo y competencial.
4. Mejorar la comunicación e información para la Comunidad Educativa creando una página web actualizada y operativa donde encontrar todos los documentos que regulan la vida de nuestro centro escolar.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.
PEC: Actualización del plan de mejora. PCE: Actualización del plan lector, del Proyecto de innovación y elaboración del plan de elementos transversales. PP.DD: Modificación de porcentajes asignados a los criterios de evaluación. Revisión de criterios de evaluación y saberes básicos.

4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	Acciones	Seguimiento y Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La mejora de la Competencia Lingüística: poniendo en práctica lo trabajado en el proyecto de innovación del centro con profesionales de la escritura, la tradición oral y la narración, centrándonos este año en la lectura de clásicos y autores imprescindibles de la literatura. • Utilizar más a menudo nuestro entorno para crear conexiones con la naturaleza y ser conscientes de los beneficios que tiene para la salud. Realizar itinerarios deportivos informativo. • La resolución pacífica de conflictos a través de tertulias literarias y literatura infantil. • Mejorar la resolución de problemas matemáticos. • Mejorar conversaciones en inglés con el proyecto colaborativo "Mi cole de EEUU". hermanamiento con alumnado de EEUU para comunicación por email y mejorar el idioma en sus cuatro pilares básicos, leer, escribir, escuchar y hablar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica el proyecto de innovación • Crear itinerarios saludables • Programa de habilidades sociales • La experimentación de las matemáticas • Proyecto de hermanamiento con el cole de EEUU 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos el claustro como componentes de la ccp una vez al mes.

5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los apartados generales de los proyectos curriculares de infantil y primaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables del Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada trimestre en su aplicación a la práctica diaria

6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los porcentajes de calificación y modificaciones oportunas consensuadas. • Comprobación de la distribución de todos los criterios de evaluación de las áreas en todos los cursos • Incorporación del nuevo sistema de evaluación y calificación Noteo para las dos etapas • Diseño de al menos una situación de aprendizaje competencial a modo de ejemplo 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos didácticos • Coordinadores de ciclos • Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez al mes en la ccp

7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de responsables de los documentos institucionales • Creación de presentaciones y folletos de los documentos • Conseguir que los documentos estén vivos y sean accesibles 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual en la ccp

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada

8.00 a 15.00

Clases en jornada partida de 9.00 a 14.00

Clases en jornada continuada (septiembre y junio) de 9.00 a 13.00

Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro.

Lunes de 14.00 a 15.00 atención a familias

Martes de 14.00 a 15.00 equipos didácticos y ciclos

Miércoles de 15.00 a 17.00 claustros, ccp, formación

Jueves de 14.00a 15.00 programación de aula

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento (CRA: se incluirán los de todas las localidades)

Candasnos: oficiales 25 abril y 15 mayo/ no oficial 24 de abril que sustituye al 13 de febrero

Castejón de Monegros: oficiales 20 de enero y 8 de mayo/no oficiales 21 de enero y 15 de mayo que sustituyen al 13 y 14 de febrero

Peñalba: oficiales 7 de octubre y 15 de mayo/ no oficiales el 4 de octubre que sustituye al 13 de febrero

Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años (y de dos en su caso).

El periodo de adaptación en el CRA Montesnegros fueron cinco días lectivos del 9-13 de septiembre en horario reducido de 11.00a 13.00

Criterios para elaboración de horarios del alumnado. El Centro consta de 9 unidades. Para la organización del centro, en cuanto a la distribución de los grupos y la elaboración de horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- El número de alumnos/as y niveles de cada localidad.
- Alumnos/as ACNEAES por localidad y grupo.
- El cumplimiento de las normas establecidas en el acuerdo de itinerantes respecto a los recorridos realizados y horas de reducción.
- Distribución horaria de los especialistas en las diferentes localidades.

Los horarios del alumnado y del profesorado se adjuntan en el DOC y como anexo de la PGA.

Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados.

Las ausencias de corta duración del profesorado serán cubiertas por los profesores que estén en el centro y se seguirá el siguiente orden:

- Profesorado que en ese momento no tiene docencia directa con alumnos (Biblioteca o coordinación de equipos didácticos)
- Profesorado que hace apoyos o desdobles.
- En caso de requerir desplazamientos entre localidades: profesorado itinerante (cambio de reducción) y Equipo Directivo. Esta medida se tomará en el caso de que una localidad se quede solamente con un tutor para todos los alumnos en Candasnos y Castejón y dos en Peñalba.

Si la ausencia es de un profesor itinerante, será el tutor del aula correspondiente quien lo sustituya, siempre que esta medida no interfiera al desarrollo de un área en otro curso.

-El profesor al que se sustituye dejará, si es posible, algunas orientaciones sobre el trabajo a realizar durante la jornada.

-Dadas las numerosas situaciones que se producen a lo largo de un curso, y a pesar de los criterios establecidos, el Equipo Directivo tomará en consideración las particularidades que se produzcan en cada caso y tomará las decisiones que crea más adecuadas.

Justificar el tiempo lectivo de autonomía de centro.

La justificación se desprende de los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales que indican que hay que mejorar en competencia lingüística, matemática, comunicación en lengua extranjera, gusto por el ejercicio físico y necesidad de garantía para la salud entre otros aspectos.

El CRA Montesnegros dispone de una dos horas y media se distribuyen de la siguiente forma:

LENGUA CASTELLANA 1º A 6º DE EP 1 HORA

INGLÉS DE 1º A 6º DE EP 0.5 HORAS

MATEMÁTICAS DE 1º A 6º EP 15 MINUTOS

EDUCACIÓN FÍSICA DE 5º Y 6º EP 45 MINUTOS

CIENCIAS NATURALES DE 1º A 4º 45 MINUTOS

Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado.

- Inicial 25-09-24
- Primera evaluación 19-12-24
- Segunda evaluación 26-03-24
- Tercera evaluación 20-06-25
- Final 21-06-24

8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Continuar con la presentación operativa de la documentación institucional• Mantener el buen clima de comunicación entre los diferentes órganos de gobierno y coordinación• Continuar con la operatividad de las sesiones de trabajo estableciendo planes organizados de trabajo conocidos con anterioridad.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Coordinadores de ciclos• Coordinadores de programas• Comisiones evaluadoras	<ul style="list-style-type: none">• Al final de cada trimestre

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Detallaremos el plan de actuación de cada órgano de gobierno así como el calendario de reuniones previsto para el curso actual.

Órganos unipersonales

- **Equipo directivo**

Plan de actuación:

- Desarrollar los apartados del proyecto de dirección presentado.
- Coordinar los distintos órganos colegiados del Centro.
- Potenciar las relaciones humanas y profesionales entre el profesorado.
- Preparar los temas a tratar en las reuniones de la CCP, Claustro y Consejo Escolar.
- Estudiar y tratar de llevar a cabo las actividades propuestas por los diferentes estamentos que componen la Comunidad Educativa.

·Mantener reuniones periódicas con los representantes de padres y madres en el Consejo Escolar y con la directiva del AMYPA.

·Realizar una reunión semanal de coordinación todos los miércoles con el claustro.

Órganos colegiados

- **Claustro de Profesores**

El claustro se convocará al menos cuatro veces a lo largo del curso, una vez por trimestre y a principio del curso.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1 SEPTIEMBRE Y 23 DE OCTUBRE	26 DE MARZO	26 DE JUNIO

- **Consejo Escolar**

El Consejo Escolar se reunirá una vez por trimestre. Se deberán tomar los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento de toda la comunidad educativa. S realizarán los consejos escolares extraordinarios que sean necesarios.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
23 DE OCTUBRE	26 DE MARZO	26 DE JUNIO

- **Comisión de Coordinación Pedagógica**

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá de manera mensual. Los componentes de esta reunión serán: el Equipo Directivo, orientadora del centro y todo el claustro.

En dichas reuniones se deberán acordar los contenidos de trabajo a desarrollar en los equipos didácticos, se establecerán criterios para el seguimiento de los programas escolares y se dispondrán las pautas a seguir por todos respecto a las tutorías, para el trabajo de apoyo a la diversidad y la planificación de las actividades del centro.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
2 OCTUBRE	8 DE ENERO	2 ABRIL
6 NOVIEMBRE	12 FEBRERO	14 MAYO

- **Equipos didácticos**

Los equipos didácticos se reunirán dos veces al mes. En dichas reuniones se realizará y revisará la planificación, la secuenciación de actividades y la evaluación en las diferentes áreas. Se propondrán tareas comunes para llevar a cabo el proyecto de innovación.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
9, 30 OCTUBRE	22,28 ENERO	8, 29 ABRIL
12,26 NOVIEMBRE	5,18 FEBRERO	13,27 MAYO
3,10 DICIEMBRE	12,18 MARZO	4,10 JUNIO

9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Revisar los procedimientos de actuaciones generales y específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable del documento : Cristina Villagrasa (PT/AL) Supervisión Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Final del primer trimestre
CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO		
<p>Las actualizaciones del Plan de Atención a la Diversidad vienen determinadas por las necesidades educativas del alumnado y los recursos personales y materiales con los que cuenta el centro. Recoge las características y las medidas organizativas y acuerdos de actuación, tanto en los desdobles, como en los apoyos ordinarios dentro y/o fuera del aula. A su vez se establecen las características de los alumnos con necesidades educativas y los criterios de evaluación (reflejados en los planes de apoyo y adaptaciones curriculares significativas y no significativas) que se trabajan en esas sesiones de apoyo y en coordinación con el resto del profesorado.</p> <p>Entre la documentación del centro se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un documento de Programación de las sesiones de apoyo. -Un documento para la elaboración de las ACS necesarias. -Un documento de Plan de Apoyo, que estará coordinado con el de las sesiones de apoyo. -Un documento para la valoración de la Competencia Lingüística de los alumnos inmigrantes que se incorporan. -Un documento para la elaboración de programas de Enriquecimiento y Profundización de los alumnos de altas capacidades. <p>Todos ellos se han elaborado teniendo en cuenta la normativa vigente, que nos va a servir a su vez para evaluar tanto a los alumnos que requieran de ellos, así como al propio proceso de enseñanza. Lo cual permite cualquier modificación que sea necesaria a lo largo del curso.</p> <p>Se propone el diseño de ambientes educativos que permitan a los alumnos/as adquirir aspectos básicos del currículo de forma manipulativa y autónoma para respetar los distintos ritmos de aprendizaje atendiendo así a la diversidad del alumnado.</p> <p>Se estará pendiente de la actual normativa y los cambios que puedan afectar a la atención a la diversidad.</p> <p>Las consideraciones que se han tenido en cuenta para asignar los apoyos han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alumnos ACNEE: -Necesidad de apoyo específico por presentar necesidades educativas especiales derivadas del retraso en el desarrollo -Alumnos ACNEAE: -Por presentar dificultad específica de aprendizaje y trastorno específico de aprendizaje de la escritura -Por condiciones personales o de historia personal -Alumno TEA 		

·Presencia de alumnos con dificultades de aprendizaje por ritmos lentos o dificultades de comprensión, pero sin retraso curricular dada su edad escolar.

·Presencia de alumnos con alteraciones en la articulación del lenguaje y alumnos con poca fluidez verbal por circunstancias personales.

·Número de alumnos por aula y presencia de diferentes niveles dentro del aula.

·La información obtenida del IVI elaborado por el tutor del curso anterior.

Las características de todos estos alumnos, así como las consideraciones que se hicieron constar por parte de la Orientadora del centro y la especialista en Pedagogía Terapéutica del curso pasado, han sido referentes para la elaboración de los mismos. Sin olvidarnos que las circunstancias que se den a lo largo del curso pueden requerir modificaciones en los horarios para adaptarlos a las necesidades más urgentes.

Así mismo no podemos de dejar de considerar para la elaboración de los mismos los pilares fundamentales que son los principios de equidad e inclusión, tal y como recoge la normativa vigente en relación a la Atención a la Diversidad.

10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la educación emocional del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable del documento : Patricia Álvarez Supervisión Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Final de cada trimestre en la ccp correspondiente

CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.

Estaremos pendientes de la nueva normativa que pueda publicarse relacionada con los aspectos del plan de acción tutorial y adecuaremos todos los apartados a los cambios legislativos actuales .

Se establece una hora de atención a familias los martes de 14.00 a 15.00 pudiendo cambiarse a horarios que mejor vengan a las familias.

Realizaremos **una reunión al trimestre con cada familia** solicitada por parte de los tutores, sobre todo en el primer trimestre cuando el tutor es nuevo en el claustro como acercamiento a las familias.

Es conveniente que se realicen al menos dos **reuniones generales** donde tratar temas generales de organización del centro, del currículo y de la comunidad educativa a la que pertenecen.

En **Educación Primaria** existe una hora de tutoría dentro del horario del alumnado que debe programarse y estará relacionada con el proyecto de innovación que se desarrolla en el centro. Se trabajarán las emociones a través de las tertulias literarias y programas de educación emocional como " sentir y pensar" de la editorial SM, material manipulativo de la Pedagogía Montessori como la mesa de la paz, el rincón de la calma...

OBJETIVO PRIORITARIO: MEJORAR LA EDUCACIÓN EMOCIONAL DE NUESTROS ALUMNADO PARA OFRECERLES HERRAMIENTAS ÚTILES PARA UNA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EXPRESIÓN ABIERTA DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD DE OPINIONES Y PERSONAS.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE: EMPATÍA	ENERO: ALEGRÍA	ABRIL: FELICIDAD
NOVIEMBRE: ENVIDIA	FEBRERO: RABIA	MAYO: TRISTEZA
DICIEMBRE: BONDAD	MARZO: INSEGURIDAD	JUNIO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p>Plan de convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar características del entorno • Comprobar el estado de los protocolos • Regular el control de absentismo • Revisar el protocolo de acogida a alumnado inmigrante <p>Plan de Igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un itinerario transversal de actividades relacionadas con efemérides a celebrar • Planteamiento sobre pasar nueva encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de convivencia Carolina Albalad • Plan de Igualdad María Pilar Beltrán • Equipo de orientación • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión trimestral

CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

el plan de convivencia e igualdad está actualizado teniendo en cuenta la Orden ECD/1003/2018 de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones.

Consideramos todas las actuaciones relacionadas con convivencia como algo esencial.

A inicio de este curso se ha realizado una lectura individual de ambos documentos y las personas responsables han elaborado unas presentaciones resumen para el resto de claustro con el objetivo de conocer el documento, darle operatividad y resumir sus apartados fundamentales para una mejor comprensión del mismo.

El claustro se formará en literatura infantil inclusiva y respetuosa con un proyecto de lectura que dirigirá Pep Bruno a través del proyecto de formación en centros.

La implicación de la Comunidad Educativa es fundamental por lo que se realizará formación al claustro continuando con el grupo "PIPIRIPAO" gestionado por un narrador oral que trabaja las emociones a través del álbum ilustrado y las situaciones ocurridas en el mundo como punto de partida para reflexiones, conversaciones que tienen un fondo moral y que favorecen la construcción de ideas impregnadas de un juicio crítico de la sociedad en la que vivimos.

Abriremos la formación a las familias que quieran participar de forma gratuita junto al claustro de maestros/as.

12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.

El CRA "Montesnegros" es un centro de 9 unidades, compuesto por 5 en Peñalba (sede), 3 en Candasnos y 1 en Castejón de Monegros. Se trata de un centro con jornada continua, de 9:00 a 15:00 horas. La Orientadora acudirá al centro semanalmente, los miércoles de 9:00 a 15:00 horas. El Profesor de Servicios a la Comunidad acudirá al centro a demanda.

Nuestra intervención, a lo largo del curso, seguirá las mismas líneas que en años anteriores, se priorizarán los aspectos señalados en las Instrucciones de la Secretaría General Técnica para la Red Integrada de Orientación Educativa en relación con el curso 2024-2025.

Actuaciones específicas a desarrollar por el EOEIP

Asesoramiento en procesos de planificación, desarrollo y evaluación de planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo.

Durante este curso, además de las funciones recogidas en la Orden 1004, modificada por la Orden 913/2023, para la RIOE, priorizaremos, tal como señalan las Instrucciones de la Secretaría General Técnica para la Red Integrada de Orientación Educativa en relación con el curso 2024-25 las siguientes:

- El asesoramiento a los centros en la planificación y realización de los apoyos educativos diseñados para el curso 2024-25.
- Coordinación y actualización, si procede, de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial vinculadas al bienestar emocional del alumnado y del profesorado.
- El diseño de actuaciones de detección e intervención especializadas, dirigidas al alumnado y a sus familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa.
- La colaboración con el programa para la prevención del absentismo escolar, coordinando con los centros docentes las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención, así como participar en las comisiones de zona que pudieran constituirse (PSC).

Según las funciones de la RIOE recogidas en la Orden ECD 1004/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden ECD/913/2023 por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

a) Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo.

b) Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de metodologías y culturas inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas.

c) Impulsar en la comunidad educativa la realización de actividades de formación e innovación educativa que revertan en la mejora del centro educativo.

En base a ello, este curso, nuestro trabajo con el centro consistirá en:

- Participación en reuniones de coordinación e intercambio de información con el equipo directivo para programar la intervención del EOEIP con los docentes y las familias, así como para planificar el proceso de asesoramiento del equipo en el centro escolar en los temas propuestos desde el mismo.
- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, colaborando y asesorando en relación a los temas que se planteen. Durante este curso, pensamos que nuestro asesoramiento se centrará fundamentalmente en cuestiones como la Convivencia (asesoramiento en la elaboración del Plan de Convivencia e Igualdad), la revisión y actualización de documentos como el POAT (programación de sesiones de tutoría), el PAD (enfoque inclusivo) y la transición entre etapas, tal como se recoge en las Instrucciones de inicio de curso. Proporcionaremos asesoramiento, a través de la CCP, en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes y programas educativos del centro en el marco de la autonomía pedagógica del mismo. En la primera reunión de la CCP se presentará el presente plan de intervención y se plantearán las líneas prioritarias de actuación del EOEIP para el presente curso (PAT, Plan de Convivencia e Igualdad y POAT).
- Dado que hasta el momento no hay auxiliares de educación especial, pues la plaza sigue vacante, el asesoramiento y colaboración con Jefatura y las especialistas en PT y AL se hace más necesario.
- Colaboración con el centro en los procesos de transición de los alumnos entre las distintas etapas educativas. Coordinación con el Equipo de Atención Temprana, respecto a la posible incorporación de nuevos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Desde el EOEIP se proporcionará asesoramiento en la elaboración y desarrollo de un programa de transición entre la etapa de Educación Infantil y Primaria (que ya se inició el curso pasado) y también en el Programa de Transición entre las etapas de Primaria y Secundaria. Dichos programas se llevan desarrollando hace varios cursos junto al Departamento de Orientación del IES Sabina Albar de Bujaraloz.
- Colaboración y asesoramiento en relación a la convivencia en el centro, dinamizando medidas y actuaciones que contribuyan a la mejora del clima de centro (adquisición de competencias sociales y cívicas) y colaboración en la puesta en marcha del Programa de Mediación Escolar y/o Alumnado Ayudante o cualquier otro programa de mejora de la convivencia que se plantee en el centro.

Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva.

Según las funciones de la RIOE recogidas en la Orden ECD 1004/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden ECD/913/2023, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

d) Colaborar con el centro educativo en el diseño y la aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.

e) Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.

- Colaboración en la organización y evaluación de las actuaciones generales y específicas de intervención educativa que se planteen en el centro, desde una perspectiva inclusiva. Reuniones semanales de coordinación con las maestras especialistas en PT y AL para proporcionar asesoramiento respecto a la

organización (planificación y realización) de los apoyos educativos dirigidos al alumnado del centro, especialmente a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, de forma que se garantice su presencia, participación y aprendizaje. También se realizan reuniones con los maestros y si es posible se asiste a algunas de las reuniones de nivel. Asistencia y participación en la subcomisión de atención a la diversidad.

- Revisión y asesoramiento en relación a los Planes específicos de apoyo, refuerzo o recuperación junto a los equipos docentes.
- Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos cuando sea evidente la existencia de graves dificultades en el desarrollo (a petición de la Dirección del centro) o exista una discapacidad que pudiera conllevar actuaciones específicas. Igualmente, se realizará evaluación psicopedagógica a los alumnos para los cuales hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas hasta el momento. Para ello será necesario recoger las demandas en las correspondientes hojas de derivación. Para este curso tenemos previstas 2 evaluaciones psicopedagógicas por cambio de etapa (Educación Primaria – ESO). Generalmente, durante el curso van surgiendo nuevas demandas de evaluación por distintos motivos y se colabora en la detección de necesidades.
- Elaboración de los correspondientes informes psicopedagógicos derivados de las evaluaciones psicopedagógicas y de las propuestas de adopción de actuaciones específicas extraordinarias, previo acuerdo con los equipos docentes, y participación en los procesos de solicitud y puesta en marcha de dichas actuaciones, en el caso de que sea necesario.
- Seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (evolución, apoyos, atención recibida, coordinación con centros de Educación Especial y con otros profesionales que intervienen con ellos...).

Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales.

Según las funciones de la RIOE recogidas en la Orden ECD 1004/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden ECD/913/2023, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

f) Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos de sus hijos, así como desarrollar acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas.

- Seguimientos periódicos con aquellas familias que precisan orientaciones educativas. Asesoramiento a las familias respecto a los procesos educativos del alumnado en colaboración/coordinación con los docentes mediante la realización de reuniones, asistencia a tutorías.
- Entrevistas con las familias para realizar la devolución de la información de las evaluaciones psicopedagógicas, así como de las actuaciones preventivas o de intervención que se precisen y/o se estén llevando a cabo.
- Contacto periódico con las familias que por situación social, familiar y económica precisan de un apoyo, asesoramiento y trabajo familiar para potenciar cambios que favorezcan en el alumno/a una mejor adaptación escolar y social.
- Difusión de información para las familias sobre los recursos disponibles: becas y de otras ayudas que puedan contribuir a mejorar sus condiciones de vida y compensar las desigualdades respecto a otros alumnos.
- Contacto con las familias inmigrantes con hijos en edad escolar, con la intención de servir de puente entre la escuela y la familia, potenciando la adaptación familiar a la localidad y orientando sobre aspectos educativos necesarios en la escolarización de su hijo/a.
- Colaborar en el desarrollo de actividades que faciliten la participación de toda la comunidad educativa en el centro.

Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno.

Según las funciones de la RIOE recogidas en la Orden ECD 1004/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden ECD/913/2023, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

g) Colaborar con la Inspección de Educación y con la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial competente en materia de educación no universitaria en el desarrollo de actuaciones que se determinen.

h) Coordinarse con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno, para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado.

i) Colaborar a nivel institucional, de zona y de centro, en la identificación de necesidades de formación y asesoramiento.

- Establecimiento y participación en las reuniones de coordinación con los servicios sanitarios (USMIJ y pediatría, fundamentalmente), sociales (CDIAT, SSB de Fraga) y educativos (IES Sabina Albar...) del entorno para facilitar la atención al alumnado. También nos coordinamos con los distintos profesionales o entidades privadas que intervienen con el alumnado del centro con algún tipo de necesidad educativa.
- Realización de los informes de derivación a servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales de los alumnos que pudieran requerir de su intervención.
- Elaboración de los informes necesarios para la solicitud de becas de reeducación o logopedia convocadas por MEC para ACNEEs.

13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> • 24 -10 DÍA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA • JUEGOS TRADICIONALES CRA ALBEOS • SALIDAS AL ENTORNO INMEDIATO • CRIE VENTA DEL OLIVAR • CASTAÑADA HALLOWEEN • FESTIVAL DE NAVIDAD • SALIDA DIDÁCTICA EN AUTOBÚS • ACTIVIDAD COLECTIVA EN UNA LOCALIDAD DEL CRA 	<ul style="list-style-type: none"> • DÍA DE LA PAZ • CARNAVAL • SALIDA DIDÁCTICA EN AUTOBÚS • SEMANA BLANCA CON PERNOCTA • CROSS DE ONTIÑENA • DÍA DE LA IGUALDAD • ACTIVIDAD COLECTIVA EN UNA LOCALIDAD DEL CRA CONVIVENCIA • PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR CENTROS EDUCATIVOS CERCANOS 	<ul style="list-style-type: none"> • JORNADAS DE ATLETISMO DE CANDASNOS • SALIDAS AL ENTORNO • EXCURSIÓN DE FINAL DE CURSO • FIESTA DE FIN DE CURSO AMYPAS • MUSIQUEANDO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR CENTROS EDUCATIVOS CERCANOS • RAID AVENTURA • PERNOCTAS EN EL COLE

14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	NO
Ajedrez en la escuela	NO
Apertura de centros. Plan corresponsables	SI
Aprendiendo a emprender	NO
Aragón aula natural	NO
Conexión matemática	NO
Coros escolares	NO
Leer juntos	NO
Mundo animal	NO
PIVA	NO
Poesía para llevar	NO
Realidad sostenible	NO
Un día de cine	NO
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	SI
.../...	

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

PLAN DE FORMACIÓN PEÑALBA CRA MONTESNEGROS CL. LAS AFUERAS, S/N 22005686

HUESCA 974463079 crapenalba@educa.aragon.es

Código postal 22592

Horario del centro de lunes a viernes de 8:00 a 15:00

Necesidades formativas :

Metodologías activas

Evaluación competencial

Herramientas e instrumentos de evaluación

- LEER, VER, TOCAR Y DIGITALIZAR PROYECTO DE 40:0 6:0 34:0 FORMACIÓN EN CENTROS

Objetivos :

- Mejorar la competencia lingüística en sus cuatro procesos básicos: Escuchar, hablar, leer y escribir.
- Mejorar la competencia digital en los alumnos/as y docentes diseñando un plan digital de centro vivo y activo
- Diseño de ambientes de aprendizaje activos y libres que favorezcan como metodología la experimentación y manipulación de los contenidos, el desarrollo de las inteligencias múltiples y la atención a la diversidad desde el enfoque neurocientífico.

16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA¹

NO HAY DOCENTES EN EL CRA MONTESNEGROS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS